

JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 225

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2023-10021 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2023.*

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de 4/2023 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito 4/2023 bajo las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, en el barrio La Maza número 1, de San Miguel de Meruelo, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://meruelo.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Meruelo, 17 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2023/10021

CVE-2023-10021